

PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2019-00039-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

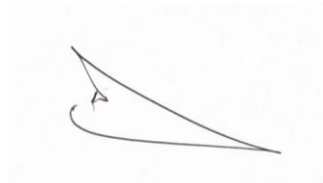


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto el escrito que antecede, se le pone de presente al apoderado del extremo ejecutante que deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 2 de septiembre de 2021, como quiera que este Despacho, mediante el proveído en comento, relevó al Dr. Juan Carlos López Gómez, y en su lugar, se designó al Dr. Héctor Eduardo Pimiento Otero.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria